

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Integrantes del equipo de trabajo:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
1. Ruth Esmir Madariaga Pino	Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro	3183397424	ruthmadariaga061@gmail.com	Líder
2. Isabel María Casadiego Gonzalez		3183396878	ismagoca@gmail.com	Apoyo docente
3.				Estudiante
4.				Padre de familia

Tipo de proyecto: Proyecto Pedagógico Transversal _x_ Proyecto de Gestión Institucional _____

<i>CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD</i>
<i>ÁREA DE GESTIÓN: GESTION ACADEMICA</i>
<i>PROCESO: . Prácticas pedagógicas</i>
<i>COMPONENTE: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.</i>

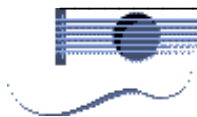
*Según la Guía 34 para el Mejoramiento Institucional

ETAPA I: Identificación del problema y necesidades

1.1 Lectura de contexto.

Los proyectos pedagógicos deben integrar procesos culturales de las comunidades afrocolombianas en los planes de estudio de las diferentes áreas de cada institución educativa, dando de esta manera espacio a que cada institución decida si desarrolla una cátedra o un proyecto institucional y transversal.

1.2 Planteamiento del problema y justificación: Selección y definición del problema.



Vereda Las Peñitas, Corregimiento Las Liscas, Vía a la Universidad
Teléfonos: (7) 5623222 - 316-435-0880
www.iecolarartisticorcn.edu.co - iecolarartisticorcn@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

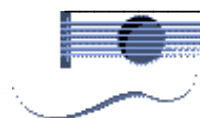
El proyecto Fortaleciendo nuestra identidad cultural se desarrolla en el municipio de Ocaña, en la Institución Educativa Rafael Contreras Navarro. El municipio se encuentra ubicado al norte de Santander. El PEI de la institución busca garantizar una mejor calidad de educación en el municipio como artífice de la formación integral del ser humano. Por consiguiente, este proyecto contribuye en la implementación del respeto y admiración a la diversidad cultural del municipio e igualmente del país.

Afrocolombianidad hace referencia a la comunidad de colombianos descendientes de las personas africanas esclavizadas por los españoles en la época de la colonia, y a los cimarrones (esclavos “rebeldes”) que llevaban una vida de libertad en lugares apartados, luchaban por los derechos de su comunidad y por mejorar sus condiciones de vida. **Hasta que conquistaron su libertad entre 1510 y 1952.**

Al igual que los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas son vistas como un símbolo de resistencia al forjar nuevos valores de aceptación y respeto.

La población afrodescendiente proviene de comunidades esclavizadas que fueron raptados en África, desde los primeros años de la colonia. Posteriormente la trata de esta población continuó aumentando debido a la falta de mano de obra para las plantaciones y la minería. Al observar las condiciones inhumanas muchos de ellos escaparon a las selvas y formaron pueblos autónomos llamados palenques y, otros reunían dinero para comprar su libertad. Estos antecedentes históricos están en la base de la defensa de la identidad cultural. Hacen parte de las memorias colectivas y las luchas de generaciones enteras, que fundamentan la reivindicación de los derechos sobre el territorio de los afro descendientes, como un pilar de sus organizaciones y movimientos sociales. Gracias a estos procesos se lograron posicionar en la Constitución Política de 1991 y la ley 70 de 1993 donde se reconoce esta población como grupo étnico también se les reconoce sus formas tradicionales de producción y su manera de interactuar con la naturaleza. Estos logros en estas comunidades se realizaron con el propósito afirmar su identidad cultural y mantener su autonomía sobre su territorio y su futuro.

El estudio e interés por reconocer la comunidad afrodescendiente resulta de vital importancia la reafirmación de la identidad cultural y el derecho que tienen hacer lo que son y ha sentirse orgullosos de sus formas de vida y la manera de relacionarse con los demás y la naturaleza, en su autonomía y libertad. Estas características que los diferencian del resto de la sociedad, han sido atacadas y menospreciadas por medio de estrategias culturales como los estereotipos, los chistes, los tratos despectivos y las discriminaciones. Por lo anterior se implementa en los centros educativos proyectos que ayuden al aprendizaje de la diversidad cultural y relaciones interculturales entre los diferentes grupos que se encuentran en cada una de las regiones.





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

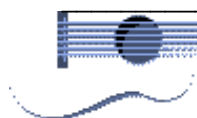
GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

La cátedra de estudios afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativas a la cultura propia de las comunidades afrocolombianas, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades afrocolombianas. Se manifiesta que dichos proyectos pedagógicos deben integrar procesos culturales de las comunidades afrocolombianas con planes de estudio de las diferentes áreas de cada institución educativa, dando de esta manera espacio a que cada institución decida si desarrolla una cátedra o un proyecto institucional y transversal.

1.3 Transversalidad.

Indique la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación:

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Inter institucionalidad
Todos los estudiantes buscan superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia.	Desarrollar procesos inclusivos que lleven a reflexionar sobre una educación diversamente cultural que posibilite en los maestros, los niños y niñas el autorreconocimiento de los valores históricos, políticos y culturales del pueblo afrocolombiano, realizando un trabajo de formación en implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, desde una pedagogía en la escuela y la recuperación de los aportes en valores históricos, culturales, sociales, económicos, espirituales de los pueblos afrocolombianos, que permita también aportar a la construcción de paz en diferentes territorios.	Brindar una educación intercultural para todos y todas mediante la cual los grupos étnicos refuercen su autonomía desde la interculturalidad. Para difundir la cultura afrocolombiana, fortalecer la identidad étnica de los afrodescendientes colombianos y rescatar su aporte a la historia nacional.





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

ETAPA II : La planificación

2.1 Definición de los objetivos del proyecto.

Partiendo del problema, formule un objetivo principal que defina el propósito central del proyecto que se va a construir y posteriormente defina máximo tres objetivos específicos.

Objetivo general:

Resaltar el respeto a la diversidad de las culturas, la protección de todos los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural mediante el proyecto Transversal Catedra de la Afrocolombianidad.

Objetivos específicos:

Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro contexto.

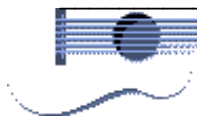
Resaltar y promover los aportes de la cultura afrocolombiana en nuestro país mediante actividades que fomenten e integren a la comunidad educativa.

Reconocer que el respeto por las diferencias entre las personas favorece la convivencia y a su vez posibilitan un mejor aprendizaje.

2.2 Referente conceptual y legal.

Este apartado pretende dar cuenta de algunas políticas nacionales y locales que se enmarcan en el ámbito académico en referencia a la afrocolombianidad.

1. Ley 70 de 1993 La ley 70 de 1993, también conocida como la “Ley de Comunidades Negras” expone en el Artículo 32 que el Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales. La autoridad competente adoptará las medidas necesarias para que, en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición.
2. De igual modo el Artículo 33 manifiesta que el Estado sancionará y evitará todo acto de intimidación, segregación, discriminación o racismo contra las comunidades negras en los distintos espacios sociales, de la



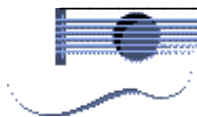


INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

administración pública en sus altos niveles decisorios y en especial en los medios masivos de comunicación y en el sistema educativo, y velará para que se ejerzan los principios de igualdad y respeto de la diversidad étnica y cultural.

3. Teniendo en cuenta los dos artículos antes mencionados, es como la ley 70 establece mecanismos para la protección de las comunidades negras garantizando condiciones de igualdad social y educativa, por ello se crea la obligatoriedad de la cátedra de estudios afrocolombianos que debe formar parte del área de las ciencias sociales. De igual modo, esta ley contribuye a la promulgación de los derechos políticos, culturales, económicos y territoriales de la población afrocolombiana como grupo étnico. Para estos propósitos, las autoridades competentes aplicarán las sanciones que le corresponden de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Policía, en las disposiciones que regulen los medios masivos de comunicación y el sistema educativo, y en las demás normas que le sean aplicables.
4. Desde la ley 115 de 1994 se señalan normas generales que regulan la educación; se manifiesta que la educación es un derecho fundamental. Por tanto, en el capítulo 1, artículo 1, expresa que La educación para los grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad, en general, intercambian saberes y vivencias, con miras, a mantener, crear y desarrollar un proyecto global de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones más los fueros propios y autóctonos.
5. A su vez el artículo 55 manifiesta que la educación para grupos étnicos es la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al social y cultural, con el debido respeto de las creencias y tradiciones.
6. Teniendo en cuenta los anteriores artículos se resalta la importancia de ofrecer una educación integral e incluyente que reconozca las diferentes culturas presentes en los entornos educativos.
7. En la Constitución de 1991, mediante el Artículo 7 se reconoce a Colombia como un país pluralista y multicultural; y en el *Artículo transitorio 55* se autoriza la expedición de una ley que proteja la identidad cultural y los derechos de la comunidad afro colombiana. Entendiendo de esta manera la importancia de resaltar las diferentes culturas presentes en el país.
8. En el decreto 112 se expiden las normas para la inclusión de la Cátedra de Etnoeducación y Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país, cumpliendo así con el artículo 7 de la Constitución de 1991, que habla sobre la diversidad étnica y cultural del país.
9. En el artículo 2 del decreto 112 de 1998 se dispone que La cátedra de estudios afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativas a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994.
10. También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras. Se manifiesta que dichos proyectos pedagógicos deben integrar procesos culturales de las comunidades negras con planes de estudio de las diferentes áreas de cada institución





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

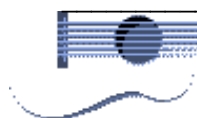
educativa, dando de esta manera espacio a que cada institución decida si desarrolla una cátedra o un proyecto institucional y transversal.

2.3 Planeación de las actividades.

Definición de las actividades:

- Partiendo del marco conceptual del proyecto, se diseñan algunas actividades claras para el abordaje de la problemática a tratar.
- Es importante en este punto revisar que las actividades planteadas estén en el marco de acción y posibilidad del equipo de docentes líderes del proyecto, es decir que sean viables y que posteriormente sean aplicables y /o adaptables a la institución educativa.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Resaltar el respeto a la diversidad de las culturas, la protección de todos los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural mediante el proyecto Transversal Cátedra de la Afrocolombianidad.	1 Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro contexto.	1.Organización de conciertos, exposiciones de arte y cultura, ferias de comida, actividades deportivas
		2.Izada de sobre afrocolombianidad diversidad y cultura.
		3.Exposición de carteleros para dar a conocer que personaje simboliza la afrocolombianidad.
	2 Resaltar y promover los aportes de la cultura afrocolombiana en nuestro país mediante actividades que fomenten e integren a la comunidad educativa.	1.Desarrollo de guías sobre el conocimiento y difusión de saberes, prácticas, valores, mitos y leyendas contruidos por las comunidades afrocolombianas
		2..Presentar videos sobre las actividades culturales que practican los afrocolombianos: la música, la danza y el sainete.
		3.Celebración del día de la afrocolombianidad.
	3 Reconocer que el respeto por las diferencias entre las personas favorece la convivencia y a su vez posibilitan un mejor aprendizaje.	1.Exposición de carteleros sobre la importancia de respetar las diferencias de los demás.
		2.Desarrollo de guías para concientizar sobre la importancia del diálogo





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

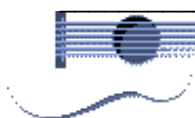
GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

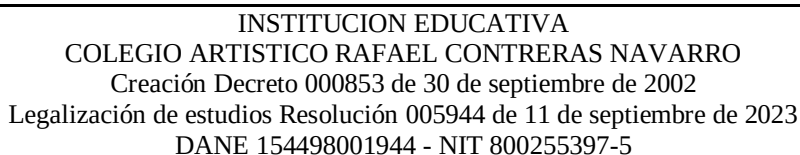
		intercultural, la diversidad y la inclusión.
		3.Charla para lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.

2.3 Cronograma de actividades.

Determine el tiempo necesario por actividad para definir el gasto total en tiempo del proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	PRODUCTO
Resaltar el respeto a la diversidad de las culturas, la protección de todos los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural	Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro contexto.	1. 1.Organización de conciertos, exposiciones de arte y cultura, ferias de comida, actividades deportivas			03-14										
		2. 2.Izada de bandera sobre afrocolombianidad diversidad y cultura			04-05										
		3. 3.Exposición de instrumentos musicales y artesanías.				04-26									
	Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro contexto.	4. Desarrollo de guías sobre el conocimiento y difusión de saberes, prácticas, valores, mitos y leyendas contruidos por las comunidades afrocolombianas		02-28				08-09							
		5. 2..Presentar videos sobre las actividades culturales							07-						





mediante el
proyecto
Transversal
Catedra de
la
Afrocolomb
ianidad.

Reconocer que el respeto por las diferencias entre las personas favorece la convivencia y a su vez posibilitan un mejor aprendizaje.

que practican los afrocolombianos: la música, la danza y el sainete.

6. 3.Celebracion del día de la afrocolombianidad.

05-21

7.	1.Exposicion de carteleras sobre la importancia de respetar las diferencias de los demás.
----	---

08-30

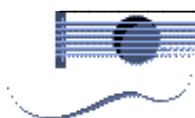
8. Desarrollo de guías para concientizar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.

9. Charla para lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.

a. Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos.

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencione aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada <i>(escriba la actividad que requiere el rubro)</i>	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				



Vereda Las Peñitas, Corregimiento Las Liscas, Vía a la Universidad
Teléfonos: (7) 5623222 - 316-435-0880
www.iecolartisticorcn.edu.co - iecolartisticorcn@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

b. Bibliografía

Enlistar las referencias bibliográficas utilizadas.

III FASE: Implementación

Es llevar a cabo las actividades planificadas. Lo importante en esta fase lo constituye el hecho de que las estrategias, técnicas, actividades de enseñanza y aprendizaje estén centradas en el mejoramiento continuo. Se debe ser riguroso en la recopilación de evidencias por actividad ejecutada.

Anexar evidencias de la implementación:

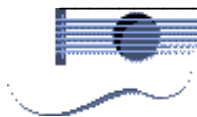
- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias físicas (productos tangibles)

ETAPA IV: Evaluación

La evaluación establecida es cualitativa/cuantitativa y debe ser un proceso debidamente planificado para evitar improvisaciones o descripciones no ajustadas al desempeño real del equipo de trabajo.

El proyecto debe plantear indicadores para su evaluación integrando los siguientes aspectos:

- Debe considerarse por lo menos un indicador de impacto de acuerdo al objetivo general, un indicador de proceso o de gestión por cada objetivo específico.
- Deben expresar el tiempo, o momentos en los que serán verificados los aspectos de evaluación.
- Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Si son cuantitativos debe quedar clara la unidad de medición de los mismos.
- Deben ser verificables, específicos, constatables.



	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5 GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES
---	--

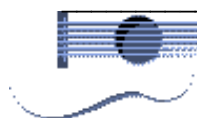
- Deben contener el modo de verificación o fuente de donde salen los datos para su medición.

4.1 Seguimiento.

Primer seguimiento:

Fecha: _____

OBJETIVOS	FECHA <i>Escriba la fecha de seguimiento</i>	ESTADO <i>Señale con una "X" el estado de la ejecución del objetivo</i>	Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
OBJETIVO GENERAL <i>Redacte el objetivo general</i> Resaltar el respeto a la diversidad de las culturas, la protección de todos los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural mediante el proyecto Transversal Catedra de la Afrocolombianidad.		No ejecutado Faltante Realizado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 <i>Redacte el objetivo específico 1</i> Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro contexto.		No ejecutado Faltante Realizado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 <i>Redacte el objetivo específico 2</i> Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y		No ejecutado Faltante Realizado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

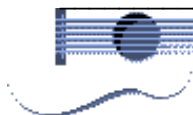
GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

diversidad de culturas en nuestro contexto				
OBJETIVO ESPECÍFICO 3 <i>Redacte el objetivo específico 3</i> Reconocer que el respeto por las diferencias entre las personas favorece la convivencia y a su vez posibilitan un mejor aprendizaje.		No ejecutado		<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante		
		Realizado		
		No ejecutado		<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante		
		Realizado		

Segundo seguimiento:

Fecha: _____

OBJETIVOS	FECHA <i>Escriba la fecha de seguimiento</i>	ESTADO <i>Señale con una "X" el estado de la ejecución del objetivo</i>	Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
OBJETIVO GENERAL <i>Redacte el objetivo general</i> Resaltar el respeto a la diversidad de las culturas, la protección de todos los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural mediante el proyecto Transversal Catedra		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	

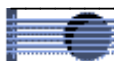




INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

de la Afrocolombianidad.			
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 <i>Redacte el objetivo específico 1</i> Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro contexto.		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 <i>Redacte el objetivo específico 2</i> Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro contexto		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3 <i>Redacte el objetivo específico 3</i> Reconocer que el respeto por las diferencias entre las personas favorece la convivencia y a su vez posibilitan un mejor aprendizaje.		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	

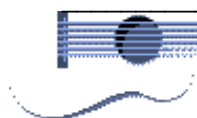




INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

--	--	--	--



Vereda Las Peñitas, Corregimiento Las Liscas, Vía a la Universidad
Teléfonos: (7) 5623222 - 316-435-0880
www.iecolarartisticorcn.edu.co - iecolarartisticorcn@gmail.com